

LINK SECURITIES S.V., S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2019 JUNTO CON EL INFORME DE
AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

LINK SECURITIES S.V., S.A.

A 31 de diciembre de 2019

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de **LINK SECURITIES, S.V., S.A.**:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de **LINK SECURITIES, S.V., S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal como se indica en la nota 15 de la memoria adjunta, el epígrafe “Activos fiscales - diferidos” del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 incluye un saldo de 1.353.623,73 euros (1.246.668,82 euros en el ejercicio anterior) que corresponden a créditos fiscales por bases imponibles negativas y a deducciones pendientes de aplicación en declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios futuros. La Sociedad ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos ejercicios, condicionada al cumplimiento de determinadas hipótesis y planes estratégicos de actuación establecidos por el Consejo de Administración en los futuros ejercicios (Véase Nota 2.4 de la memoria adjunta). No obstante, no hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que nos permita razonablemente asegurar la íntegra recuperación del crédito fiscal. En consecuencia, no podemos concluir sobre la adecuada valoración y registro de dichos activos en el balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

| Aspectos más relevantes de la auditoría | Respuesta de auditoría |
|---|--|
| <p><i>Reconocimiento de ingresos por comisiones</i></p> <p>Tal como se indica en la Nota 13.1 de la memoria, la Sociedad ha reconocido ingresos derivados de comisiones por importe de 1.945.256,82 euros en el ejercicio 2019 (3.036.987,59 euros en el ejercicio anterior).</p> <p>Estas comisiones devengan en función de los contratos con sus clientes y en su registro intervienen procesos automáticos y manuales. Este hecho, junto a la significatividad del importe en el conjunto de las Cuentas Anuales nos ha llevado a considerar esta área como aspecto más relevante de la auditoría.</p> | <p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Entendimiento del procedimiento seguido por la Sociedad en relación con el reconocimiento de ingresos por comisiones.- Descripción y evaluación del control interno llevado a cabo por la Sociedad.- Hemos circularizado una muestra representativa de clientes y hemos obtenido confirmación de los mismos a los saldos y transacciones registrados.- Hemos circularizado a todos los intermediarios financieros y depositarios, obteniendo confirmación de los saldos mantenidos a cierre con los mismos.- Para una muestra aleatoria de días del ejercicio, hemos obtenido la confirmación de movimientos del depositario y hemos cuadrado los importes con contabilidad.- Hemos evaluado si la información contenida en la memoria referente a los ingresos por comisiones cumple con la información mínima requerida por la normativa de aplicación. |

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

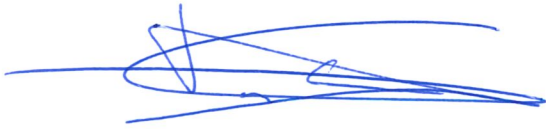
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

MUNT AUDIT&FORENSIC, S.L.P. (ROAC S2072)



David García Muntané (ROAC 21.718)
Socio Auditor Censor Jurado de Cuentas
19 de junio de 2020



LINK SECURITIES SV, S.A.

Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2019

LINK SECURITIES, S.V., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Euros)

| ACTIVO | Nota | 31/12/2019 | 31/12/2018 | PASIVO Y PATRIMONIO NETO | Nota | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|--|------|----------------|----------------|--|------|---------------|---------------|
| TESORERÍA | | | | PASIVO | | | |
| CARTERA DE NEGOCIACIÓN | 8.1 | 16.391,17 | 16.389,83 | CARTERA DE NEGOCIACIÓN | | - | - |
| Valores representativos de deuda | | | | OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | - | - |
| Instrumentos de negociación | 8.3 | 743.887,43 | 774.869,24 | PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO | 8.5 | 6.371.677,31 | 11.772.792,56 |
| Otros activos financieros | | 743.887,43 | 774.869,24 | Deudas con intermediarios financieros | 8.6 | 598.154,29 | 420.377,71 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía/a</i> | | - | - | Deudas con particulares | | 5.773.523,02 | 11.352.414,87 |
| OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | | | DERIVADOS DE COBERTURA | | - | - |
| Valores representativos de deuda | | - | - | Empréstitos y pasivos subordinados | | - | - |
| Otros instrumentos de capital | | - | - | Otros pasivos financieros | | - | - |
| Otros activos financieros | | - | - | DERIVADOS DE COBERTURA | | - | - |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía/a</i> | | - | - | PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA | | - | - |
| ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA | 8.3 | 1.800,00 | 1.800,00 | PROVISIONES | | - | - |
| Valores representativos de deuda | | 1.800,00 | 1.800,00 | Fondos para pensiones y obligaciones similares | | - | - |
| Otros instrumentos de capital | | - | - | Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | | - | - |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía/a</i> | | - | - | Otras provisiones | | - | - |
| INVERSIONES CREDITICIAS | | | | PASIVOS FISCALES | | 0,03 | 0,03 |
| Crédito a intermediarios financieros | 8.2 | 8.627.441,50 | 14.648.298,29 | Corrientes | | - | - |
| Crédito a particulares | 8.4 | 7.577.209,06 | 13.360.905,69 | Diferidos | | 0,03 | 0,03 |
| Otros activos financieros | | 1.050.232,44 | 1.287.392,60 | RESTO DE PASIVOS | | 280.577,63 | 524.831,30 |
| CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO | | | | TOTAL PASIVO | | 6.662.254,97 | 12.297.623,91 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía/a</i> | | - | - | | | | |
| DERIVADOS DE COBERTURA | | | | FONDOS PROPIOS | | | |
| ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA | | | | CAPITAL | | 5.067.718,51 | 5.387.843,06 |
| Valores representativos de deuda | | - | - | Escriturado | | 4.507.604,02 | 4.507.604,02 |
| Instrumentos de capital | | - | - | Menos: Capital no exigido | 6.1 | 4.507.604,02 | 4.507.604,02 |
| Activo material | | - | - | PRIMA DE EMISIÓN | | - | - |
| Otros | | - | - | RESERVAS | | 1.850.070,97 | 2.652.831,07 |
| PARTICIPACIONES | 3 | 801.159,89 | 808.822,24 | OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL | 6.2 | (669.399,25) | (669.399,25) |
| Entidades del grupo | | - | - | Menos: Valores propios | 6.3 | (320.557,23) | (803.192,76) |
| Entidades multigrupo | | - | - | RESULTADO DEL EJERCICIO | 6.4 | - | - |
| Entidades asociadas | | 801.159,89 | 808.822,24 | Menos: Dividendos y retribuciones | | - | - |
| CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES | | | | AJUSTES POR VALORACIÓN | | - | - |
| ACTIVO MATERIAL | 9 | 21.295,61 | 39.824,82 | Activos financieros disponibles para la venta | | - | - |
| De uso propio | | 21.295,61 | 39.824,82 | Coberturas de flujo de efectivos | | - | - |
| Inversiones inmobiliarias | | - | - | Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | | - | - |
| ACTIVO INTANGIBLE | 10 | 41.830,42 | 67.316,62 | Diferencias de cambio | | - | - |
| Fondo de comercio | | 41.830,42 | 67.316,62 | Resto de ajustes por valoración | | - | - |
| Otro activo intangible | | - | - | SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS | | - | - |
| ACTIVOS FISCALES | | | | TOTAL PATRIMONIO NETO | | 5.067.718,51 | 5.387.843,06 |
| Corrientes | | 1.353.623,73 | 1.246.668,82 | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | 11.729.973,49 | 17.685.466,97 |
| Diferidos | 15 | 1.353.623,73 | 1.246.668,82 | | | | |
| RESTO DE ACTIVOS | | | | | | | |
| TOTAL ACTIVO | | 11.729.973,49 | 17.685.466,97 | | | | |
| <i>Pro-memoria:</i> | | | | | | | |
| Cuentas de riesgo y compromiso | 12.1 | 614.311,93 | 828.937,81 | | | | |
| Cuentas de orden | 12.2 | 127.237.638,49 | 177.821.548,24 | | | | |

hr. 9. 1991. J. [Signature]

LINK SECURITIES, S.V., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Euros)

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | Nota | Ejercicio 2019 | Ejercicio 2018 |
|---|--------|---------------------|-----------------------|
| INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS | 13.3 | 23.863,59 | 8.088,47 |
| INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS | | (14.407,85) | (25.818,17) |
| MARGEN DE INTERESES | | 9.455,74 | (17.729,70) |
| RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL | 13.5 | 23.631,69 | 27.864,18 |
| COMISIONES PERCIBIDAS | 13.1 | 1.945.256,82 | 3.036.987,59 |
| COMISIONES SATISFECHAS | 13.4 | (1.019.998,74) | (1.692.983,81) |
| RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto): | 13.2 | 196.997,48 | (134.489,86) |
| Cartera de negociación | | 196.997,48 | (134.489,86) |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | - | - |
| DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto) | 11 | 10.358,42 | 21.123,78 |
| OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN | | (53.046,34) | (71.914,40) |
| MARGEN BRUTO | | 1.112.655,07 | 1.168.857,78 |
| GASTOS DE PERSONAL | 14.1 | (679.740,77) | (1.083.521,88) |
| GASTOS GENERALES | 14.2 | (818.272,13) | (1.075.189,60) |
| AMORTIZACIÓN | 9 y 10 | (44.015,41) | (63.543,48) |
| PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto) | | - | - |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | | (429.373,24) | (1.053.397,18) |
| GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA | | 1.861,10 | 688,20 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 15 | (427.512,14) | (1.052.708,98) |
| IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS | 15 | 106.954,91 | 249.516,20 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS | | (320.557,23) | (803.192,78) |
| RESULTADO DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto) | | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 6 | (320.557,23) | (803.192,78) |
| BENEFICIO POR ACCIÓN | 6 | | |
| Básico | | - | - |
| Diluido | | - | - |

LINK SECURITIES, S.V., S.A.

ESTADODE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Expresado en Euros)

| ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | Nota | Ejercicio 2019 | Ejercicio 2018 |
|---|------|----------------|----------------|
| RESULTADO DEL EJERCICIO: | | (320.557,23) | (803.192,78) |
| OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS | | - | - |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO | | (320.557,23) | (803.192,78) |

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresado en Euros)

| | Capital | Reservas | Menos: Valores propios | Resultado del ejercicio | Total Fondos Propios | Total Patrimonio Neto |
|---|--------------|--------------|---------------------------|-------------------------|----------------------|-----------------------|
| SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017 | 4.507.604,02 | 3.110.871,34 | (969.399,25) | (458.040,27) | 6.191.035,84 | 6.191.035,84 |
| SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2018 | 4.507.604,02 | 3.110.871,34 | (969.399,25) | (458.040,27) | 6.191.035,84 | 6.191.035,84 |
| Total ingresos / (gastos) reconocidos | - | - | - | (803.192,78) | (803.192,78) | (803.192,78) |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | (458.040,27) | - | 458.040,27 | - | - |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | - | - | - | - | - | - |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | - | (458.040,27) | - | 458.040,27 | - | - |
| SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018 | 4.507.604,02 | 2.652.831,07 | (969.399,25) | (803.192,78) | 5.387.843,06 | 5.387.843,06 |
| SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2019 | 4.507.604,02 | 2.652.831,07 | (969.399,25) | (803.192,78) | 5.387.843,06 | 5.387.843,06 |
| Total ingresos / (gastos) reconocidos | - | - | - | (320.557,23) | (320.557,23) | (320.557,23) |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | (802.760,10) | - | 803.192,78 | 432,68 | 432,68 |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | - | - | - | - | - | - |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | - | (803.192,78) | - | 803.192,78 | - | - |
| Otros movimientos | - | 432,68 | - | - | 432,68 | 432,68 |
| SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 | 4.507.604,02 | 1.850.070,97 | (969.399,25) | (320.557,23) | 5.067.718,51 | 5.067.718,51 |

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Euros)**

| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | Ejercicio 2019 | Ejercicio 2018 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| 1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | |
| Resultado del ejercicio (antes de impuestos) | (427.512,14) | (1.052.708,98) |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | 44.015,41 | 63.543,48 |
| Amortización | 44.015,41 | 63.543,48 |
| Pérdidas netas por deterioro de valor de activos | - | - |
| Dotaciones netas a provisiones para riesgos | - | - |
| Resultado por la venta de activos no financieros | - | - |
| Resultado por la venta de participaciones | - | - |
| Otras partidas | - | - |
| Resultado ajustado | (383.496,73) | (989.165,50) |
| Aumento (disminución) neta en los activos de explotación | 163.965,02 | 1.281.496,84 |
| Inversiones crediticias | 159.397,71 | 946.034,46 |
| Cartera de negociación | 30.801,81 | 313.728,79 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | - | 21.733,59 |
| Otros activos de explotación | (26.234,50) | - |
| Aumento (disminución) neta en los pasivos de explotación | (5.655.588,70) | (8.831.586,12) |
| Pasivos financieros a coste amortizado | (5.655.588,70) | (8.831.586,12) |
| Cartera de negociación | - | - |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - | - |
| Otros pasivos de explotación | - | - |
| Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios | 106.954,91 | 249.516,20 |
| Total Flujos de Efectivo Netos de las actividades de Explotación (1) | (5.768.165,50) | (8.289.738,58) |
| 2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Pagos | - | - |
| Cartera de inversión a vencimiento | - | - |
| Participaciones | - | - |
| Activos materiales | - | - |
| Activos intangibles | - | - |
| Entidades dependientes y otras unidades de negocio | - | - |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | - | - |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión | - | - |
| Cobros | 7.662,35 | 494.770,18 |
| Cartera de inversión a vencimiento | - | - |
| Participaciones | 7.662,35 | - |
| Activos materiales | - | - |
| Activos intangibles | - | - |
| Entidades dependientes y otras unidades de negocio | - | - |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | - | 494.770,18 |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión | - | - |
| Total Flujos de Efectivo Netos de las actividades de Inversión (2) | 7.662,35 | 494.770,18 |
| 3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Pagos | - | - |
| Amortización de instrumentos de patrimonio | - | - |
| Adquisición de instrumentos de capital propio | - | - |
| Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables | - | - |
| Devolución y amortización de obligaciones de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas | - | - |
| Cobros | - | - |
| Emisión de instrumentos de patrimonio | - | - |
| Emisión y adquisición de instrumentos de capital propio | - | - |
| Emisión y obligaciones y otros valores negociables | - | - |
| Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones | - | - |
| Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio | - | - |
| Total Flujos de Efectivo Netos de las actividades de Financiación (3) | - | - |
| 4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (4) | - | - |
| 5. AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4) | (5.760.503,15) | (7.794.968,40) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio | 12.245.828,38 | 20.040.796,78 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio | 6.485.325,23 | 12.245.828,38 |

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Link Securities, S.V., S.A. (en adelante, la Sociedad) se fundó y constituyó al amparo de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante escritura pública otorgada ante el Notario D. José María Madrideo Fernández, con fecha 6 de abril de 1992. El 14 de abril de 1992 se inscribió y registró con el número 141 en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de valores (C.N.M.V.) y con fecha 27 de junio de 1992 fue admitida como miembro de la Bolsa de Madrid, comenzando su actividad el 2 de noviembre de 1992.

El día 6 de agosto de 2003, la Sociedad fue reconocida como miembro de la Bolsa de Barcelona, comenzando a operar a través de la misma en octubre del mismo ejercicio.

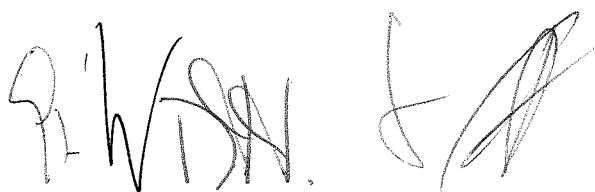
La Sociedad tiene como actividad fundamental la negociación e intermediación por cuenta propia y ajena en operaciones del mercado bursátil, tanto de renta fija como renta variable, así como la negociación e intermediación en operaciones de futuros en MEFFy EUREX, y se rige por las disposiciones legales aplicables, en especial por la Ley 24/1998 de 28 de julio del Mercado de Valores y Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás Sociedades que prestan servicios de inversión, así como otras normas dictadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.).

El programa de actividades de la Sociedad incluye:

- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- La negociación por cuenta propia.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
- La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
- El aseguramiento o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.
- El asesoramiento en materia de inversión.

Asimismo, la Sociedad podrá realizar los siguientes servicios auxiliares:

- La custodia y administración por cuenta de clientes de instrumentos financieros.
- La concesión de créditos o préstamos a inversores, para que puedan realizar una operación sobre uno o más instrumentos financieros, siempre que en dicha operación intervenga la entidad de crédito.
- El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
- La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.



Los citados servicios de inversión y servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos financieros a los que se refiere el artículo 2º de la Ley 24/1988 de 24 de julio sobre el Mercado de Valores que se citan a continuación:

- Los valores negociables (tal y como se definen en el artículo 2.1 de la citada Ley) emitidos por personas o entidades, públicas o privadas, y agrupados en emisiones.
- Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos, u otros instrumentos financieros derivados, índices financieros o medidas financieras que puedan liquidarse en especie o en efectivo.
- Contratos de opciones, futuros, permutas acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con materias primas que deban liquidarse en efectivo o que puedan liquidarse en efectivo a petición de una de las partes (por motivos distintos al incumplimiento o a otro suceso que lleve a la rescisión del contrato).
- Contratos financieros por diferencias.

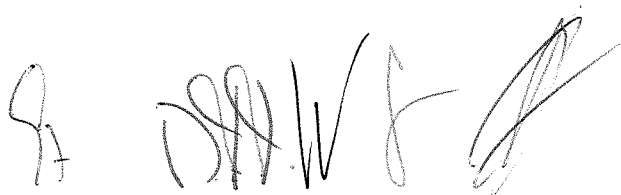
Las sociedades de valores tienen definidos los aspectos fundamentales de su régimen jurídico en la normativa mencionada en el párrafo tercero de esta misma nota y regulan los siguientes aspectos:

- a) La Sociedad debe revestir la forma de sociedad anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.
- b) Su capital social mínimo debe situarse en 730 miles de euros, debiendo estar totalmente desembolsado en el momento de la constitución.
- c) Debe cumplir con determinados coeficientes de liquidez y solvencia de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) del Reglamento (UE) nº 575/2013.
- d) Deben adherirse a un Fondo de Garantía de Inversiones en los términos establecidos en el Real Decreto 1642/2008 de 10 de octubre que garantiza, en términos generales, que todo inversor perciba el valor monetario de su posición acreedora global frente a la Sociedad, con el límite cuantitativo de 100.000 euros.
- e) Sólo podrán obtener financiación de Sociedades financieras inscritas en los registros al efecto mantenidos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el Banco de España o la Dirección General de Seguros o en registros de igual naturaleza de la Unión Europea, o bien de personas distintas de las mencionadas pero solo en concepto de:
 - Emisión de acciones.
 - Financiaciones subordinadas.
 - Emisión de valores admitidos a negociación en algún mercado secundario oficial.
 - Cuentas de carácter instrumental y transitorio abiertas a clientes en relación con la ejecución de las operaciones desarrolladas por cuenta de ellos.

La CNMV tiene concedida la potestad de supervisión e inspección de las empresas de servicios de inversión y ha emitido la reglamentación correspondiente para determinar la forma y contenido de los balances públicos y los principios contables para su preparación.

El domicilio social y fiscal de la Sociedad se encuentra en Juan Esplandiú nº 15, Madrid.

El Consejo de Administración de LINK SECURITIES, S.V., S.A., celebrado el 25 de febrero de 2020, formula las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, firmando todos los Consejeros, cuyo detalle se presenta a continuación:



- | | |
|---|------------|
| - D. Miguel Moragues | Presidente |
| - D. Rufino Gallego Bernal | Vocal |
| - D ^a . Macarena Fernández-Figares | Vocal |
| - D. Enrique Zamacola Ballesteros | Vocal |
| - D. Gonzalo Zamácola García-Rodulfo | Secretario |

Dichas cuentas anuales se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2019.

Nota 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en la Circular 7/2008, del 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de sociedades de capital riesgo, así como en la demás legislación mercantil vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

Con el objeto de que las cuentas anuales muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

3. Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de los administradores de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, diferirán de los correspondientes resultados reales.

Principalmente, se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 5.5 y 5.6)
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 5.1)
- El cálculo del gasto por impuesto sobre beneficios y de los activos y pasivos diferidos (véase Nota 5.17)

- La recuperabilidad de los activos fiscales diferidos (véase Nota 15).
- Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital (véase Nota 5.12)
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 5.10).

Si bien las estimaciones se han realizado de acuerdo a la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, pudiera ser que acontecimientos futuros obliguen a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo determinado en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., de forma prospectiva.

4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

A pesar de que la compañía ha presentado pérdidas durante los cuatro últimos ejercicios, incluyendo el terminado a 31 de diciembre de 2019, los administradores de la Sociedad consideran que en las circunstancias actuales no existe incertidumbre sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando con normalidad. La Sociedad mantiene unos niveles de solvencia adecuados y una estructura de riesgos acorde a sus actividades, controlada y supervisada por la dirección. La entidad mantiene, además, Fondos de Maniobra positivos y los administradores han continuado con la implementación de las medidas de actuación planificadas en ejercicios anteriores, para la revitalización de la cuenta de pérdidas y ganancias y contener los niveles de gasto. Estos planes han sido cuantificados en todos sus términos y son supervisados por la dirección. Se realiza un seguimiento de estos planes para analizar y evaluar las posibles desviaciones que puedan producirse, con el objeto de poder tomar con suficiente anticipación, aquellas medidas correctoras que se consideren más eficaces.

Estos planes incorporan, por un lado, programas de actuación orientados a la disminución de gastos operativos; y por otro lado, acciones enfocadas a la revitalización de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Desde el punto de vista de reducción del gasto, la compañía prevé continuar con la reducción de los gastos de estructura iniciada en 2016 y que ha supuesto el cierre o traspaso de centros de operaciones no rentables. Asimismo se continuará con la automatización de procesos, lo que redundará en una mayor eficiencia operativa. Existe el claro compromiso por parte de la dirección de la Sociedad de efectuar una evaluación continua de los gastos y proceder a su racionalización.

Por la vía de los ingresos, en línea con la estrategia definida en ejercicios precedentes, se continúa realizando un importante esfuerzo en la reorientación de la compañía, que tiene varios focos:

1. Reorientación del negocio retail hacia la gestión. Ello produce por un lado, una mayor visibilidad de los resultados, y por otro una mayor fidelización de los clientes. En el marco de dicha estrategia, se dieron de alta en julio de 2018 dos vehículos de inversión colectiva (Fondos), que han canalizado el interés de nuestros clientes por nuestros modelos de gestión de carteras (Carteras Momento).
2. Desde el punto de vista del negocio institucional cabe destacar los esfuerzos realizados para ampliar la cartera de clientes, lo que permitirá mantener una menor dependencia de decisiones unilaterales.
3. El acuerdo de distribución de productos alcanzado en el ejercicio 2017 con una entidad bancaria, ha comenzado a generar ingresos accesorios al negocio principal, experimentando un incremento significativo de volumen durante el ejercicio 2019.
4. Se está llevando a cabo un importante esfuerzo por redefinir y fortalecer la imagen y comunicación de la compañía para lograr una mayor identificación cliente/empresa. Para ello, adicionalmente a la remodelación de la web y de los medios de comunicación con actuales o potenciales clientes, efectuada en el ejercicio precedente, se están realizando esfuerzos en la investigación y desarrollo de planes estratégicos sobre productos financieros sostenibles.

Los administradores consideran que no existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la Sociedad, por lo que las Cuentas Anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

5. Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, no habiendo resultado necesaria realizar la adaptación del ejercicio precedente.

La información contenida en la memoria relativa al ejercicio 2018 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2019 y por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Sociedad de 2019.

6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio al que corresponden las presentes cuentas anuales no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

7. Cambios en estimaciones contables

Durante el ejercicio al que corresponden las presentes cuentas anuales no se han producido cambios en las estimaciones contables con respecto a las aplicados en el ejercicio anterior.

8. Corrección de errores

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores.

9. Agrupación de partidas

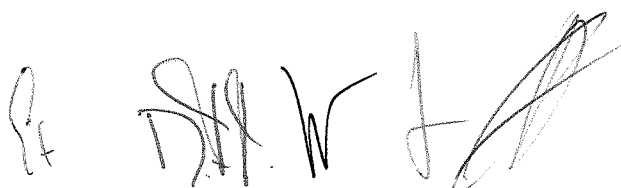
A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, tal y como establecen los modelos a tal efecto contenidos en la Circular 7/2008, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

10. Recursos propios mínimos

Las empresas de servicios de inversión y sus grupos se encuentran sujetos al cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento UE/575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 92 del reglamento UE/575/2013 las entidades deberán cumplir con los siguientes requisitos de fondos propios:

- a) una ratio de capital de nivel 1 ordinario del 4,5%, y
- b) una ratio de capital de nivel 1 del 6%.
- c) una ratio de capital total del 8%.



Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad cumplía con los requisitos mínimos de recursos propios establecidos en la citada normativa.

Así mismo, conforme a la normativa vigente, las sociedades de valores deben mantener un coeficiente de liquidez materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

Nota 3. PARTICIPACIONES

El detalle del epígrafe del balance "Participaciones- Entidades Asociadas" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presenta a continuación:

| Entidades asociadas | Euros | |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
| Momento España, F.I. | 394.307,46 | 130.538,54 |
| Momento Europa, F.I. | 406.852,43 | 129.101,50 |
| Link Flexible S.I.C.A.V., S.A. | - | 486.000,00 |
| LANDA Servicios Financieros, S.A. | | |
| <i>Coste</i> | - | 90.000,00 |
| <i>Deterioro</i> | - | (26.817,80) |
| Total | 801.159,89 | 808.822,24 |

Los fondos Momento Europa, F.I. y Momento España, F.I. se constituyeron el 7 de diciembre de 2017, iniciando su actividad el 13 de julio de 2018.

Un detalle de los importes de capital, reservas y resultado del ejercicio, según aparecen en los estados financieros auditados a 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

| Sociedad | Porcentaje de participación | Euros | | | |
|------------------------|-----------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|-------------------|
| | | Participes | Pérdidas y ganancias | Total | VTC |
| Momento España, F.I. * | 21,52% | 1.758.653,74 | 73.449,07 | 1.832.102,81 | 394.307,46 |
| Momento Europa, F.I. * | 15,72% | 2.400.143,39 | 188.784,27 | 2.588.927,66 | 406.852,43 |
| Total | | 4.158.797,13 | 262.233,34 | 4.421.030,47 | 801.159,89 |

* Cifras auditadas

Link Flexible S.I.C.A.V., S.A. se constituyó el 10 de octubre de 2006. Al 31 de diciembre de 2019, el porcentaje de la participación es inferior al 10% (22,98% en el ejercicio 2018), dado el decremento en la participación, la Sociedad ha reclasificado los importes a Cartera de Negociación en 2019, al considerar que no ejerce una influencia de control significativa en la misma.

Esta S.I.C.A.V. estaba concebida como un vehículo de inversión para los clientes de la Sociedad y, por tanto, era intención de los administradores de la Sociedad que dicha inversión fuera transitoria. Tanto es así, que en fecha 18 de noviembre de 2019 se realiza una comunicación de Hecho Relevante por el cual se comunica el acuerdo de disolución de la misma. La Sociedad ha sido disuelta durante el ejercicio 2020.

Landa Servicios Financieros, S.A. se constituyó el 29 de diciembre de 1999, siendo su objeto social es la representación de agencias o sociedades de valores y de sociedades gestoras de carteras. Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad mantenía 150.000 acciones de tipo A a su valor nominal, que ascendían a 0,60 euros por acción, equivalente a un porcentaje de participación del 27,32% a dicha fecha. Durante el ejercicio 2019 la participación en esta Sociedad ha sido vendida.

Nota 4. HECHOS POSTERIORES

No se han producido, entre la fecha de cierre del ejercicio 2019 y la fecha de formulación de estas cuentas, ningún hecho significativo que pudiera afectar a las mismas.

Nota 5. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes principios y política contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre:

1. Participaciones

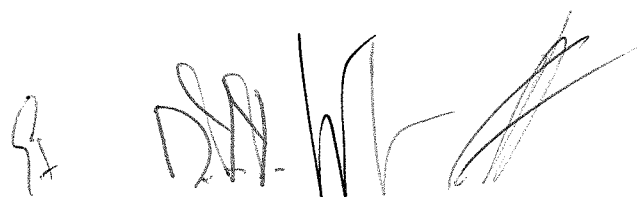
Se consideran "Entidades del Grupo" aquellas que, junto con la Sociedad, constituyen una unidad de decisión; esta unidad de decisión se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad de la Sociedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de unidad de decisión.

Se consideran "negocios conjuntos" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre si. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuáles dos o más entidades ("participes") participan en entidades ("multigrupo") o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En la Nota 3 de esta memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

Las participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo "Participaciones" del balance y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.



Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran con cargo al capítulo "Pérdidas por deterioro del valor de activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital (o de patrimonio neto)" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

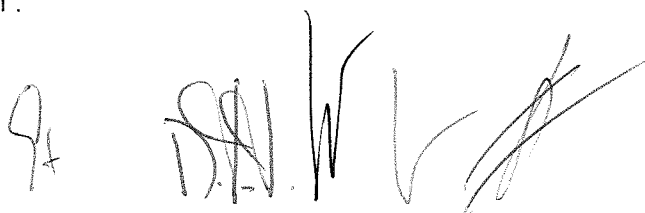
- Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas (véase Nota 3)
- Los contratos y obligaciones relativos a remuneraciones para los empleados basadas en instrumentos de capital propio (véase Nota 6.3).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", "Derivados de cobertura" o "Participaciones", que se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo con las variaciones que experimenten sus precios y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.
- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no calificados como "inversión a vencimiento", "cartera de negociación" u "otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de negociación".



- Inversiones crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas realizadas por la Sociedad y las deudas contraídas con ella por los usuarios de los servicios que presta.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados en el balance de situación, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", o correspondan a "Derivados de cobertura", que se muestran de forma independiente.

La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, que son los que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en las siguientes partidas:

- Deudas con intermediarios financieros: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones de fondos para ejecutar compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, saldos a pagar a las cámaras y entidades compensación y liquidación, saldos transitorios por operaciones con valores por cuenta de los clientes, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como los préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones para ejecutar órdenes de compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.

3. Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros (excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" y "Rendimientos de instrumentos de capital", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta" se registran transitoriamente en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

iv. Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

4. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

i. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

ii. Instrumentos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación (en "Ajustes por Valoración" del balance de situación, en el caso de instrumentos de capital).

iii. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomaría en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

5. Activos materiales

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

| Elemento | % amortización |
|---------------------------------|---------------------------|
| Otras instalaciones | 8% |
| Mobiliario | 10% |
| Equipos Procesos de Información | 25% |
| Elementos de transporte | 16% |

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de activos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

6. Activos intangibles

La práctica totalidad de los "Otros activos intangibles" (todos ellos con vida útil definida) existentes en la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas están entre un 25%-33%.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

7. Operaciones de arrendamiento

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

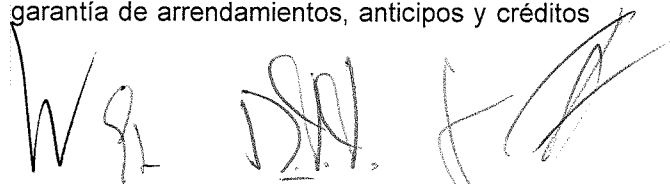
Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

8. Activos fiscales

El capítulo "Activos fiscales" del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

9. Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.



El capítulo "Resto de pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que incluirán los saldos acreedores por operaciones de arrendamiento financiero.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

10. Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

11. Instrumentos de capital propio

Se consideran instrumentos de capital propio sólo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la Sociedad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la Sociedad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la Sociedad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, serán registrados directamente contra patrimonio neto. Asimismo, los costes de transacción incurridos en operaciones con instrumentos de capital propio se adeudarán con patrimonio neto, una vez ajustado cualquier incentivo fiscal relacionado.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto.

12. Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

La entrega a los empleados de instrumentos de capital propio como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se entregan una vez terminado un período específico de servicios, se reconoce como un gasto por servicios (con el correspondiente aumento en patrimonio neto) a medida

que los empleados los presten durante el periodo citado. En la fecha de la concesión, se valoran los servicios recibidos (y el correspondiente aumento de patrimonio neto) al valor razonable de los instrumentos de capital concedidos. Si los instrumentos de patrimonio concedidos se consolidan inmediatamente, la Sociedad reconoce íntegramente, en la fecha de concesión, el gasto por los servicios recibidos.

13. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Cuando no está determinado el período de tiempo de prestación del servicio y el importe es una cantidad fija, se estimará dicho período de una manera razonable y coherente.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

14. Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 12.2 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

15. Depósito de valores

La Sociedad registra el valor de mercado de los valores y otros instrumentos financieros tanto propios como de terceros si la Sociedad asume el riesgo de custodia de los mismos en la cuenta "Otras cuentas de orden (véase Nota 12).



16. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la constitución de una provisión por este concepto.

17. Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

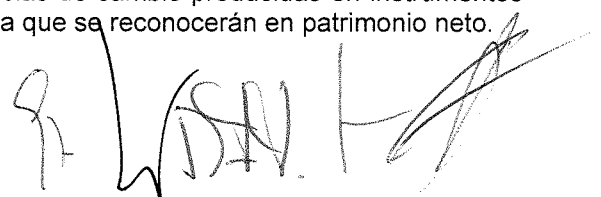
Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

18. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en patrimonio neto.



19. Transacciones con vinculadas

Se consideran transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las Sociedades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Nota 6. PATRIMONIO NETO Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO

6.1 Capital social

El Capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 4.507.604,02 euros, representado por 10.536 acciones nominativas de 427,83 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Los accionistas con un porcentaje de participación en el capital social igual o superior al 5% al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

| <u>Accionista</u> | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Rufino Gallego Bernal | 64,26% | 64,26% |

Ninguna de las acciones de la Sociedad está admitida a cotización al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha recibido ni subvenciones ni legados de sus accionistas.

6.2 Reservas

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|---|---------------------|---------------------|
| Reserva legal | 901.523,38 | 901.523,38 |
| Otras reservas | 3.778.525,64 | 3.778.525,64 |
| Total Reservas | 4.680.049,02 | 4.680.049,02 |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | (2.829.978,05) | (2.027.217,95) |
| Total | 1.850.070,97 | 2.652.831,07 |

La disponibilidad de estas reservas es la siguiente:

a) Reserva legal: la reserva legal ha sido constituida de conformidad con el artículo 271 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que la Sociedad debe dotar un 10% del beneficio para reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no exista otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social y aumentado. Esta reserva no puede ser distribuida y si se destina para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la reserva legal de la Sociedad está totalmente constituida.

b) Otras reservas: no existe ninguna restricción para la disponibilidad de estas reservas.

6.3 Valores propios

El movimiento de los instrumentos de capital en poder de la Sociedad se presenta a continuación:

| | Nº de acciones | Valor nominal | Importe | Precio medio compra (Euros) |
|--|----------------|---------------|-------------------|-----------------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2017 | 1.270 | 427,83 | 969.399,25 | 763,44 |
| Compras | - | - | - | - |
| Ventas | - | - | - | - |
| Saldo a 31 de diciembre de 2018 | 1.270 | 427,83 | 969.399,25 | 763,44 |
| Compras | - | - | - | - |
| Ventas | - | - | - | - |
| Saldo a 31 de diciembre de 2019 | 1.270 | 427,83 | 969.399,25 | 763,44 |

En los Estatutos de la Sociedad se establece una cláusula de sindicación, según la cual los accionistas tienen derecho de adquisición preferente sobre las acciones de la Sociedad en el caso de que alguno de ellos quisiera vender su participación. Durante los ejercicios 2019 y 2018 no han tenido lugar operaciones relacionadas con las acciones propias (véase nota 4).

El 14 de agosto de 2007, la Sociedad concedió a un empleado una opción de compra sobre 400 acciones de la Sociedad, a un precio de ejercicio de 583,13 euros por acción. La opción es ejercitable en cualquier momento desde la firma del contrato, y se extinguirá en caso de que dicho empleado cese en la prestación de sus servicios a la Sociedad. No obstante, el empleado o sus herederos conservarán dicho derecho en el supuesto de fallecimiento, jubilación, invalidez e incapacidad, así como en el de despido improcedente.

En el ejercicio 2009 dicho empleado ejercitó parcialmente la opción adquiriendo 127 acciones.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las restantes acciones serán ejercitadas, para lo que destinarán acciones que la Sociedad tiene en autocartera. Por tanto, han registrado en el epígrafe "Valores propios", la diferencia entre el precio de adquisición de dichas acciones y el precio de ejercicio de la opción, que asciende a 114.474,16.

6.4 Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019, que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas, así como la distribución del resultado del ejercicio 2018 aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, se detallan a continuación:

| | <u>Ejercicio 2019</u> | <u>Ejercicio 2018</u> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| <u>Resultado neto del ejercicio (pérdida)</u> | <u>(320.557,23)</u> | <u>(803.192,78)</u> |
| Aplicación a: | | |
| <u>Resultados negativos de ejercicios anteriores</u> | <u>(320.557,23)</u> | <u>(803.192,78)</u> |

Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

| | <u>Ejercicio 2019</u> | <u>Ejercicio 2018</u> |
|---|---------------------------|---------------------------|
| <u>Resultado neto del ejercicio (pérdida)</u> | <u>(320.557,23)</u> | <u>(803.192,78)</u> |
| Aplicación a: | 10.536 | 10.536 |
| <u>Beneficio básico por acción</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la sociedad.

Las opciones concedidas en vigor al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (véase Nota 6.3) tenían un efecto dilusivo en el beneficio por acción equivalente a 273 acciones. De esta manera, el beneficio diluido por acción de los ejercicios 2019 y 2018 se ha determinado de la siguiente forma:

| | Ejercicio 2019 | Ejercicio 2018 |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Resultado neto del ejercicio (pérdida) | (320.557,23) | (803.192,78) |
| Número medio ponderado de acciones en circulación | 10.536 | 10.536 |
| Efecto dilusivo de: | | |
| Derechos de acciones | 273 | 273 |
| <u>Número medio ajustado de acciones para el cálculo</u> | <u>10.089</u> | <u>10.089</u> |
| Beneficio básico por acción | - | - |

Nota 7. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La práctica totalidad del importe neto de la cifra de negocios proviene de la actividad principal de la Sociedad (véase Nota 1). La distribución de los ingresos por comisiones de compraventa diferenciando las derivadas de operaciones en el mercado nacional y en los mercados extranjeros se presenta en la Nota 13 de la presente memoria.

Nota 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de cada una de las categorías de instrumentos financieros es el siguiente:

8.1 Tesorería

| <u>Descripción</u> | Euros | |
|--------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| | <u>Saldo a 31/12/2019</u> | <u>Saldo a 31/12/2018</u> |
| Caja | 16.391,17 | 16.389,83 |
| Tesorería | 16.391,17 | 16.389,83 |

8.2 Créditos a intermediarios financieros.

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

| | Euros | |
|------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| | Saldo a 31/12/2019 | Saldo a 31/12/2018 |
| Clasificación | | |
| Inversiones crediticias | 7.577.209,06 | 13.360.905,69 |
| | 7.577.209,06 | 13.360.905,69 |
| Naturaleza | | |
| Operaciones pendientes de liquidar | 511.995,75 | 373.877,96 |
| Fianzas constituidas a largo plazo | 549.919,25 | 757.586,97 |
| Depósitos a la vista | 6.242.946,11 | 11.994.440,76 |
| Depósitos a plazo | 272.347,95 | 235.000,00 |
| | 7.577.209,06 | 13.360.905,69 |
| Monedas | | |
| Euro | 6.536.668,14 | 12.820.336,90 |
| Otras monedas (Nota 11) | 1.040.540,92 | 540.568,79 |
| | 7.577.209,06 | 13.360.905,69 |

La cuenta "Saldos por venta de valores pendientes de liquidar" del detalle anterior al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye las órdenes correspondientes a los dos últimos días de contratación del ejercicio, cuya liquidación se ha producido los primeros días del mes de enero de los ejercicios 2020 y 2019 respectivamente.

El saldo de la cuenta "Fianzas constituidas a largo plazo" del detalle anterior, se compone, fundamentalmente, la garantía colectiva que la totalidad de miembros de la EEC deben asumir en función del riesgo colectivo de la ECC, por valor de 550.000 euros (700.000 euros a 31 de diciembre de 2018).

El saldo de la cuenta "Depósitos a la vista" incluye los saldos en cuentas corrientes en entidades de crédito, utilizados en la operativa habitual de la Sociedad. La remuneración percibida por los saldos mantenidos a la vista de las diversas cuentas se basa en tipos de interés de mercado referenciados a Euribor, y se encuentra registrada en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 13.3).

El saldo de la cuenta "Depósitos a plazo" incluye imposiciones a plazo fijo con vencimiento no superior a un año.

A 31 de diciembre de 2019 existen saldos deudores con clientes que la Sociedad ha considerado como de dudoso cobro por un importe total de 8.844,58 euros (mismo importe que en el ejercicio anterior), los cuales se encuentran deteriorados en su totalidad.

8.3 Otros instrumentos de capital

El desglose del saldo de estos epígrafes atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es el siguiente:

| | Euros | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | Saldo a 31/12/2019 | Saldo a 31/12/2018 |
| Clasificación | | |
| Cartera de negociación | 743.867,43 | 774.669,24 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 1.800,00 | 1.800,00 |
| | 745.667,43 | 776.469,24 |
| Cotización | | |
| Cotizados | 743.867,43 | 774.669,24 |
| No cotizados | 1.800,00 | 1.800,00 |
| | 745.667,43 | 776.469,24 |
| Moneda | | |
| Euro | 702.432,11 | 655.017,07 |
| Otras monedas | 43.235,32 | 121.452,17 |
| | 745.667,43 | 776.469,24 |
| Naturaleza | | |
| Acciones en sociedades españolas | 688.806,11 | 572.759,57 |
| Acciones en sociedades extranjeras | 56.861,32 | 203.709,67 |
| | 745.667,43 | 776.469,24 |

El valor razonable de estos instrumentos financieros se ha obtenido de la cotización de los títulos en un mercado activo y, en el caso de las instituciones de inversión colectiva, de su valor liquidativo al cierre de cada uno de los ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad mantiene una participación en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., por importe de 1.800 euros, representativos de 9 acciones de 200 euros de valor nominal cada una (1.600 euros, representativos de 8 acciones, al 31 de diciembre de 2018). Dichos títulos no cotizan y se han valorado al coste.

8.4 Crédito a particulares

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe atendiendo a la clasificación y modalidad de las operaciones:

| | Euros | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | Saldo a 31/12/2019 | Saldo a 31/12/2018 |
| Clasificación | | |
| Inversiones crediticias | 1.050.232,44 | 1.287.392,60 |
| | 1.050.232,44 | 1.287.392,60 |
| Por modalidad y situación de las operaciones | | |
| Clientes | 575.995,82 | 905.624,69 |
| Otros créditos con Socios y Administradores | 300.391,52 | 300.391,52 |
| Empleados | 173.845,10 | 81.376,39 |
| | 1.050.232,44 | 1.287.392,60 |

El saldo de la cuenta "Créditos con socios, administradores y empleados" incluye 300.391,52 euros (mismo importe que en el ejercicio anterior) de los cuales corresponden a cuentas a cobrar a accionistas y administradores y anticipos a empleados por importe 173.845,10 euros (81.376,39 euros al 31 de diciembre de 2018).

8.5 Deudas con intermediarios financieros.

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, y a su moneda, se indica a continuación:

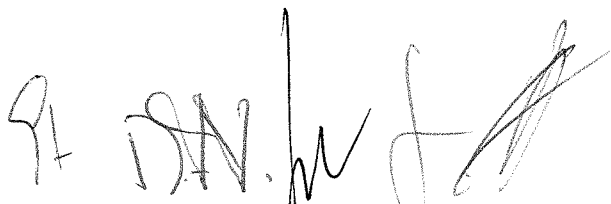
| | Euros | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | Saldo a 31/12/2019 | Saldo a 31/12/2018 |
| Clasificación | | |
| <u>Pasivos financieros a coste amortizado</u> | <u>598.154,29</u> | <u>420.377,71</u> |
| | 598.154,29 | 420.377,71 |
| Naturaleza | | |
| <u>Préstamos y créditos pendientes de liquidar</u> | <u>598.154,29</u> | <u>420.377,71</u> |
| | 598.154,29 | 420.377,71 |
| Monedas | | |
| <u>Euro</u> | <u>598.154,29</u> | <u>420.377,71</u> |
| | 598.154,29 | 420.377,71 |

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a las órdenes de compras realizadas los dos últimos días de contratación de los ejercicios 2019 y 2018, liquidadas en los primeros días de los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

8.6 Deudas con particulares.

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, y a su moneda al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se indica a continuación:

| | Euros | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | Saldo a 31/12/2019 | Saldo a 31/12/2018 |
| Clasificación | | |
| <u>Pasivos financieros a coste amortizado</u> | <u>5.773.523,02</u> | <u>11.352.414,87</u> |
| | 5.773.523,02 | 11.352.414,87 |
| Naturaleza | | |
| <u>Saldos transitorios por operaciones con valores</u> | <u>5.773.523,02</u> | <u>11.352.414,87</u> |
| | 5.773.523,02 | 11.352.414,87 |



Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

| | Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance | |
|---|---|--------------|
| | 2019 | 2018 |
| | Días | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 28 | 28 |
| Ratio de operaciones pagadas | 30 | 30 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | - | - |
| | Euros | Euros |
| Total pagos realizados | 809.868,08 | 2.654.118,18 |
| Total pagos pendientes | 79.547,94 | 210.666,57 |



Nota 9. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como del movimiento experimentado durante los ejercicios terminados en dichas fechas, es el siguiente:

| Coste: | Euros | | | | | | |
|-------------------------------------|---------------------|-------|-------|---------------------|-------|-------|---------------------|
| | 31/12/2017 | Altas | Bajas | 31/12/2018 | Altas | Bajas | 31/12/2019 |
| Elemento | | | | | | | |
| Instalaciones técnicas | 1.629,46 | - | - | 1.629,46 | - | - | 1.629,46 |
| Otras instalaciones | 223.427,89 | - | - | 223.427,89 | - | - | 223.427,89 |
| Mobiliario | 85.158,93 | - | - | 85.158,93 | - | - | 85.158,93 |
| Equipos para proceso de información | 759.868,52 | - | - | 759.868,52 | - | - | 759.868,52 |
| Elementos de transporte | 183.856,84 | - | - | 183.856,84 | - | - | 183.856,84 |
| Total Coste | 1.253.941,64 | - | - | 1.253.941,64 | - | - | 1.253.941,64 |

| Amortización: | Euros | | | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------|--------------------|-------|-----------------------|--------------------|-------|-----------------------|
| | 31/12/2017 | Altas | Bajas | 31/12/2018 | Altas | Bajas | 31/12/2019 |
| Elemento | | | | | | | |
| Instalaciones técnicas | (1.629,46) | - | - | (1.629,46) | - | - | (1.629,46) |
| Otras instalaciones | (214.504,35) | (3.371,01) | - | (217.875,36) | (3.246,82) | - | (221.122,18) |
| Mobiliario | (72.522,88) | (1.653,00) | - | (74.175,88) | (11.701,55) | - | (85.877,43) |
| Equipos para proceso de información | (710.482,25) | (26.097,03) | - | (736.579,28) | (3.580,84) | - | (740.160,12) |
| Elementos de transporte | (176.920,42) | (6.936,42) | - | (183.856,84) | 0,00 | - | (183.856,84) |
| Total Coste | (1.176.059,36) | (38.057,46) | - | (1.214.116,82) | (18.529,21) | - | (1.232.646,03) |

| Valor neto contable: | Euros | | | | | | |
|-------------------------------------|------------------|-------|-------|------------------|-------|-------|------------------|
| | 31/12/2017 | Altas | Bajas | 31/12/2018 | Altas | Bajas | 31/12/2019 |
| Elemento | | | | | | | |
| Instalaciones técnicas | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras instalaciones | 8.923,54 | - | - | 5.552,53 | - | - | 2.305,71 |
| Mobiliario | 12.636,05 | - | - | 10.983,05 | - | - | (718,50) |
| Equipos para proceso de información | 49.386,27 | - | - | 23.289,24 | - | - | 19.708,40 |
| Elementos de transporte | 6.936,42 | - | - | - | - | - | - |
| Total Coste | 77.882,28 | - | - | 39.824,82 | - | - | 21.295,61 |

El importe de los bienes totalmente amortizados en uso, agrupados por categorías a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

| <u>Elemento</u> | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Instalaciones técnicas | 1.629,46 | 1.629,46 |
| Otras instalaciones | 207.660,53 | 168.597,55 |
| Mobiliario | 84.740,94 | 68.596,54 |
| Equipos para proceso de información | 674.216,11 | 667.363,63 |
| Elementos de transporte | 183.856,84 | 183.856,84 |
| Total Coste | 1.152.103,88 | 1.090.044,02 |

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad que estén fuera de servicio o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Nota 10. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como del movimiento experimentado durante los ejercicios terminados en dichas fechas, es el siguiente:

| <u>Elemento</u> | <u>31/12/2017</u> | <u>Altas</u> | <u>Bajas</u> | <u>31/12/2018</u> | <u>Altas</u> | <u>Bajas</u> | <u>31/12/2019</u> |
|---------------------------|-------------------|--------------|--------------|-------------------|--------------|--------------|-------------------|
| Aplicaciones informáticas | 127.431,61 | - | - | 127.431,61 | - | - | 127.431,61 |
| Total Coste | 127.431,61 | - | - | 127.431,61 | - | - | 127.431,61 |

| <u>Amortización:</u> | | <u>Euros</u> | | | | | |
|---------------------------|--------------------|--------------------|--------------|--------------------|--------------------|--------------|--------------------|
| <u>Elemento</u> | <u>31/12/2017</u> | <u>Altas</u> | <u>Bajas</u> | <u>31/12/2018</u> | <u>Altas</u> | <u>Bajas</u> | <u>31/12/2019</u> |
| Aplicaciones informáticas | (34.628,83) | (25.486,16) | - | (60.114,99) | (25.486,20) | - | (85.601,19) |
| Total Coste | (34.628,83) | (25.486,16) | - | (60.114,99) | (25.486,20) | - | (85.601,19) |

| <u>Valor neto contable:</u> | | <u>Euros</u> | | |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--|
| <u>Elemento</u> | <u>31/12/2017</u> | <u>31/12/2018</u> | <u>31/12/2019</u> | |
| Aplicaciones informáticas | 92.802,78 | 67.316,62 | 41.830,42 | |
| Total Coste | 92.802,78 | 67.316,62 | 41.830,42 | |

Al cierre de los ejercicios actual y precedente no existen activos intangibles sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivo.

Nota 11. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La Sociedad tiene las siguientes cuentas corrientes nominadas en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (véase Nota 8.2):

| Divisa | Saldo a 31/12/2019 | | Saldo a 31/12/2018 | |
|-----------------|--------------------|---------------------|--------------------|-------------------|
| | Saldo en divisa | Saldo en euros | Saldo en divisa | Saldo en euros |
| Dólar EEUU | 870.095,00 | 776.967,06 | 334.918,42 | 292.046,06 |
| Libra Esterlina | 224.513,21 | 262.487,90 | 223.472,30 | 247.971,93 |
| Otras | - | 1.085,96 | - | 172,99 |
| Total | | 1.040.540,92 | | 540.190,98 |

Los ingresos y las pérdidas por diferencias positivas y negativas de cambio imputadas a la cuenta de resultados en los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

| Divisa | Euros | |
|--------------|------------------|------------------|
| | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
| Pérdidas | -1.136.527,61 | -584.427,94 |
| Beneficios | 1.146.886,03 | 605.551,72 |
| Total | 10.358,42 | 21.123,78 |

Nota 12. CUENTAS DE ORDEN

12.1 Cuentas de riesgo y compromiso.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de este epígrafe incluye la garantía frente a la Entidad de Contrapartida Central (ECC) depositada frente a BME CLEARING.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Sociedad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Sociedad.

12.2 Otras cuentas de orden.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| | Euros | |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
| Depósito de títulos | 80.958.841,45 | 90.309.137,64 |
| Carteras gestionadas | 13.507.910,58 | 16.308.697,84 |
| Otras cuentas de orden | 32.770.886,46 | 71.203.712,76 |
| Total | 127.237.638,49 | 177.821.548,24 |

a) Carteras gestionadas.

El detalle de las carteras gestionadas por tramos de importe es el siguiente:

| Tramo (miles de euros) | 31/12/2019 | | | 31/12/2018 | | |
|------------------------------|-----------------|------------------|-----------------------|-----------------|------------------|-----------------------|
| | Nº Contratos | Comisiones a | Patrimonio total a | Nº Contratos | Comisiones a | Patrimonio total a |
| 0 - 60 | 157 | 2.804,99 | 1.452.421,40 | 181 | 1.292,70 | 1.612.554,49 |
| 61 - 300 | 25 | 1.550,51 | 3.036.385,79 | 33 | 2.997,56 | 3.823.815,80 |
| 301 - 600 | 3 | 1.672,44 | 1.206.641,55 | 8 | 1.100,47 | 3.178.634,25 |
| 601 - 1.500 | 1 | - | 621.879,42 | 3 | 2.083,01 | 2.197.713,90 |
| 1.501 - 6.000 | 3 | 10.868,44 | 7.190.582,42 | 2 | 14.369,33 | 5.495.979,40 |
| + 6000 | - | - | - | - | - | - |
| Total | 189 | 16.896,38 | 13.507.910,58 | 227 | 21.843,07 | 16.308.697,84 |

b) Depósito de títulos.

El depósito de títulos de clientes se desglosa de la siguiente forma:

| | Euros | |
|--|----------------------|----------------------|
| | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
| Propios | 686.922,28 | 1.094.581,05 |
| De terceros | 80.271.919,17 | 89.214.556,59 |
| Total depósito de títulos de clientes | 80.958.841,45 | 90.309.137,64 |

c) Otras cuentas de orden.

El detalle del saldo de esta cuenta es el siguiente:

| | Euros | |
|--|----------------------|----------------------|
| | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
| Órdenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar | 2.797.036,45 | 23.656.530,25 |
| Órdenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar | 2.751.232,34 | 23.614.672,86 |
| Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades | 27.222.617,66 | 23.932.509,65 |
| Total | 32.770.886,45 | 71.203.712,76 |

Las cuentas "Órdenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar" y "Órdenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a operaciones pendientes de liquidar de clientes en bolsas de valores y otros mercados, siendo el más significativo el importe con la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores.

La entidad actúa como gestora por delegación de los Fondos de Inversión Momento España, F.I. y Momento Europa F.I.

Nota 13. COMISIONES, INTERESES, RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL Y RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto).

13.1 Comisiones percibidas

El detalle de las comisiones percibidas en los ejercicios 2019 y 2018 se detalla a continuación:

| | Euros | | | | | |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| | Mercado nacional | | Mercados extranjeros | | Total | |
| | 31/12/2019 | 31/12/2018 | 31/12/2019 | 31/12/2018 | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
| Intermediación renta variable | 862.784,79 | 1.574.294,55 | 408.218,62 | 444.818,67 | 1.271.003,41 | 2.019.113,22 |
| Intermediación derivados | 134.668,36 | 198.250,54 | - | - | 134.668,36 | 198.250,54 |
| Gestión de carteras | 165.174,27 | 175.244,77 | - | - | 165.174,27 | 175.244,77 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 7.702,45 | 4.022,20 | - | - | 7.702,45 | 4.022,20 |
| Depósito y anotación de valores | 94.074,66 | 47.799,09 | - | - | 94.074,66 | 47.799,09 |
| Otras comisiones | 267.068,40 | 587.007,59 | 5.565,27 | 5.550,18 | 272.633,67 | 592.557,77 |
| Comisiones percibidas | 1.531.472,93 | 2.586.618,74 | 413.783,89 | 450.368,85 | 1.945.256,82 | 3.036.987,59 |

13.2 Resultados de operaciones financieras (neto)

A continuación se detalla el desglose de este epígrafe:

| Resultados financieros | Beneficios | | Pérdidas | | Resultado | |
|----------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|---------------------|-------------------|--------------------|
| | 31/12/2019 | 31/12/2018 | 31/12/2019 | 31/12/2018 | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
| Valores de Renta Fija | 10.526,51 | 16.539,42 | (1.899,35) | (185,99) | 8.627,16 | 16.353,43 |
| Acciones y participaciones | 359.703,70 | 480.780,59 | (155.239,96) | (626.861,44) | 204.463,74 | (146.080,85) |
| Derivados de negociación | 5.413,98 | 52.813,50 | (30.256,20) | (58.376,10) | (24.842,22) | (5.562,60) |
| Operaciones con CFD's | 9.801,70 | 15.816,17 | (1.052,90) | (15.016,01) | 8.748,80 | 800,16 |
| Total | 385.445,89 | 565.949,68 | (188.448,41) | (700.439,54) | 196.997,48 | -134.489,86 |

13.3 Intereses y rendimientos asimilados

El detalle de los "Intereses y rendimientos asimilados" desglosado por origen se presenta a continuación:

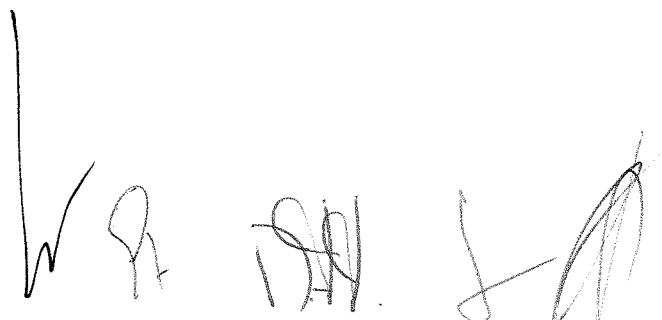
| <u>Descripción</u> | <u>Euros</u> | |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
| De intermediarios financieros | 23.863,59 | 8.088,47 |
| Total | 23.863,59 | 8.088,47 |

13.4 Comisiones satisfechas.

Las comisiones satisfechas durante el ejercicio 2019 por importe de 1.019.998,74 euros, corresponden íntegramente a comisiones cedidas a representantes y a otras entidades. Durante el ejercicio 2018 las comisiones satisfechas por los mismos conceptos ascienden a 1.692.983,81 euros.

13.5 Rendimiento de instrumentos de capital

El epígrafe de rendimientos de instrumentos de capital por importe de 23.631,69 euros en el ejercicio 2019 (27.864,18 euros en el ejercicio 2018) se corresponde exclusivamente a rendimientos generados en cartera interior.



Nota 14. GASTOS DE PERSONAL Y OTROS GASTOS GENERALES

14.1 Gastos de personal.

El detalle de los gastos de personal devengados en los ejercicios 2019 y 2018 es como sigue:

| <u>Descripción</u> | <u>Euros</u> | |
|--|-------------------|---------------------|
| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
| Sueldos y salarios | 516.135,41 | 777.609,42 |
| Indemnizaciones | 18.496,71 | 103.464,41 |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 145.108,65 | 198.613,05 |
| Otros gastos sociales | - | 3.835,00 |
| Total | 679.740,77 | 1.083.521,88 |

14.2 Gastos generales

El detalle de los gastos generales devengados en los ejercicios 2018 y 2017 se muestra a continuación:

| <u>Descripción</u> | <u>Euros</u> | |
|--|-------------------|---------------------|
| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
| Alquileres de inmuebles e instalaciones | 149.415,08 | 155.369,40 |
| Comunicaciones | 81.348,21 | 87.449,58 |
| Sistemas informáticos | 60.234,12 | 59.088,12 |
| Suministros | 24.855,92 | 29.739,19 |
| Conservación y reparación | 110.101,24 | 114.416,18 |
| Representación y desplazamiento | 24.007,16 | 35.804,94 |
| Servicios administrativos subcontratados | 3.827,58 | 5.494,53 |
| Otros servicios profesionales independientes | 188.248,86 | 290.767,61 |
| Contribuciones e impuestos | 152.091,10 | 269.246,21 |
| Resto de gastos | 24.142,86 | 27.813,84 |
| Total | 818.272,13 | 1.075.189,60 |

Alquileres de inmuebles e instalaciones

- Arrendamiento de oficinas

El 11 julio de 2013, venció el contrato de arrendamiento por el alquiler de las oficinas donde la Sociedad realiza su actividad, cuya cuota mensual estaba fijada hasta dicha fecha en 6.543,56 euros. El contrato ha sido renovado anualmente, siendo la última renovación el 11 de julio 2019, por un año hasta el 11 de julio de 2020, habiéndose fijado la cuota mensual en 8.205,81 euros. El gasto por este alquiler ha ascendido en el ejercicio 2019 a 99.569,62 euros (96.832,36 euros en el ejercicio 2018), que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Según las condiciones establecidas en el contrato éste no es 5 hasta su vencimiento. Los pagos futuros comprometidos por este concepto al 31 de diciembre de 2018 ascienden a 49.234,86 euros (53.640 euros al 31 de diciembre de 2017).

- Equipos de bolsa

La Sociedad mantiene en régimen de alquiler equipos informáticos utilizados para las operaciones en el mercado continuo. El gasto registrado por este arrendamiento en el ejercicio 2019 asciende a 41.119,36 euros (47.250,68 euros en el ejercicio 2018), que se encuentran registrados en el epígrafe

“Gastos generales” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No existe compromiso de pagos futuros por este servicio recibido, ya que existe el derecho de rescisión unilateral a favor de la Sociedad. El contrato no fija fecha de vencimiento.

La sociedad mantiene un contrato por alquiler de un vehículo por importe de 735,98 euros de cuota mensual con duración de 60 meses desde el 25 de febrero de 2016. El gasto registrado por este concepto asciende a 8.726,10 euros en 2019 y a 7.975,38 euros en 2018.

Nota 15. SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

| | Euros | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
| Resultado contable (antes de impuestos) | (427.512,14) | (1.052.708,98) |
| Diferencias permanentes | (307,50) | 54.644,18 |
| Base imponible fiscal | (427.819,64) | (998.064,80) |

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto es la siguiente:

| | Euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
| Base imponible fiscal | (427.819,64) | (998.064,80) |
| Cuota al 25% | (106.954,91) | (249.516,20) |
| Ingreso registrado en el ejercicio | 106.954,91 | 249.516,20 |

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocerán activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. El detalle de los impuestos diferidos activos y pasivos registrado por la Sociedad es el siguiente:

| Elemento | Euros | | | | | | |
|---|-------------------|-------------------|----------|---------------------|-------------------|----------|---------------------|
| | 31/12/2017 | Altas | Bajas | 31/12/2018 | Altas | Bajas | 31/12/2019 |
| Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar | 183.218,47 | - | - | 183.218,47 | - | - | 183.218,47 |
| Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio | 813.934,15 | 249.516,20 | - | 1.063.450,35 | 106.954,91 | - | 1.170.405,26 |
| Total Coste | 997.152,62 | 249.516,20 | - | 1.246.668,82 | 106.954,91 | - | 1.353.623,73 |

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de aplicación procedentes de ejercicios anteriores activadas como un activo por impuesto diferido es el siguiente:

2019:

| Ejercicio Origen | Importe pendiente de aplicar a 31/12/2018 | Aplicado en 2019 | Altas | Importe pendiente de aplicar a 31/12/2019 |
|-------------------------|--|-------------------------|-------------------|--|
| 2010 | 654.473,72 | - | - | 654.473,72 |
| 2011 | 132.925,98 | - | - | 132.925,98 |
| 2012 | 915.690,49 | - | - | 915.690,49 |
| 2013 | 183.151,12 | - | - | 183.151,12 |
| 2016 | 530.989,24 | - | - | 530.989,24 |
| 2017 | 610.453,69 | - | - | 610.453,69 |
| 2018 | 998.064,80 | - | - | 998.064,80 |
| 2019 | - | - | 427.819,64 | 427.819,64 |
| Total | 4.025.749,04 | - | 427.819,64 | 4.453.568,68 |

2018:

| Ejercicio Origen | Importe pendiente de aplicar a 31/12/2017 | Aplicado en 2018 | Altas | Importe pendiente de aplicar a 31/12/2018 |
|-------------------------|--|-------------------------|-------------------|--|
| 2010 | 654.473,72 | - | - | 654.473,72 |
| 2011 | 132.925,98 | - | - | 132.925,98 |
| 2012 | 915.690,49 | - | - | 915.690,49 |
| 2013 | 183.151,12 | - | - | 183.151,12 |
| 2016 | 530.989,24 | - | - | 530.989,24 |
| 2017 | 610.453,69 | - | - | 610.453,69 |
| 2018 | - | - | 998.064,80 | 998.064,80 |
| Total | 3.027.684,24 | - | 998.064,80 | 4.025.749,04 |

Los Administradores de la Sociedad estiman que las bases imponibles negativas registradas como activo por impuesto diferido son recuperables en los próximos 10 años, sobre la base del Plan de recuperabilidad de los créditos fiscales aprobado por el Consejo de Administración. El Plan contempla las acciones descritas en la Nota 2.4.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tenía abiertos a inspección todos los impuestos correspondientes a los ejercicios no prescritos.

La Sociedad considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos y no espera que, en el caso de una eventual inspección por parte de las autoridades tributarias, puedan ponerse de manifiesto pasivos adicionales de esta naturaleza que afecten a estas cuentas anuales en su conjunto.

Nota 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

16.1 Consejo de administración y personal de alta dirección

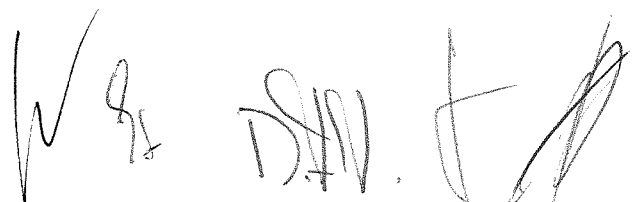
Los miembros del Consejo de Administración, que ejercieron su cargo durante el ejercicio 2019, han devengado 173.993,88 euros (251.964,94 euros en 2018) en concepto de sueldos y salarios como empleados o agentes de la Sociedad, no habiendo recibido ningún importe por su cargo como consejeros, ni en el ejercicio 2019 ni en el anterior.

Por su parte, la Sociedad considera como Alta Dirección al Director de Control y Cumplimiento Normativo y al Director de Análisis. Ambos empleados han devengado en concepto de sueldos y salarios durante el ejercicio 2019 122.307,90 euros (109.146,34 euros en 2018).

El saldo de la cuenta "Créditos con socios, administradores y empleados" incluye un importe de 300.391,52 euros a cobrar de administradores (mismo importe que en el ejercicio anterior). Dichas cuentas a pagar no devengan intereses (véase Nota 8.4).

La Sociedad no tiene concedidos otros anticipos, préstamos o créditos a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración ni tampoco existen compromisos adquiridos con los mismos en materia de pensiones o premios de jubilación, de seguros de vida o indemnizaciones especiales.

Existe un contrato privado con un miembro de la Alta Dirección por el cual se le concedieron 400 opciones sobre acciones de la Sociedad (véase Nota 7).



16.2 Empresas del grupo y asociadas y otras vinculadas

El detalle de las transacciones realizadas en el ejercicio 2018 con empresas del grupo y asociadas se presenta a continuación:

| Entidad | Vinculación | Euros | | |
|----------------------------------|-------------|--------------------|-------------------|------------------|
| | | Transacciones 2018 | | |
| | | Importe Ingreso | Importe Gasto | Resultado |
| Link Flexible S.I.C.A.V., S.A | Asociada | 54.936,91 | - | 54.936,91 |
| LANDA Servicios Financieros, S.A | Vinculada | - | (9.276,28) | (9.276,28) |
| | | 54.936,91 | (9.276,28) | 45.660,63 |

Tal como se menciona en la nota 3, estas empresas no se consideran empresas vinculadas en el ejercicio 2019, por lo que no se informa de los saldos y transacciones habidas con las mismas.

Al 31 de diciembre de 2018 los saldos mantenidos a pagar con LANDA Servicios Financieros, S.A. era de 578,31 euros.

Nota 17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna previsión para riesgos y cargas de carácter medioambiental.

Nota 18. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen saldos que recojan la cobertura de provisiones y contingencias.

Nota 19. GESTIÓN DE RIESGOS

La clasificación de los riesgos a los que está sometida la Sociedad es la siguiente:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez
- Operativo
- Otros riesgos

La gestión de riesgos desarrollada por Link Securities, S.V., S.A. se estructura en la Sociedad a través del establecimiento de determinadas políticas que definen los principios y límites de actuación de la Sociedad; el establecimiento de procedimientos de actuación que permiten la realización adecuada de las tareas e implícitamente el control de los límites establecidos; y la definición de una adecuada estructura organizativa que delimita las funciones y responsabilidades de cada miembro de la organización.

Riesgo de Mercado

Con carácter general, podemos definir riesgo de mercado como el riesgo de incurrir en pérdidas ante movimientos adversos en los precios de los activos en los que se mantengan posiciones. Atendiendo a la naturaleza de los factores de riesgo, dentro de riesgo de mercado podemos distinguir entre:

Riesgo de tipo de interés y de reinversión

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de pérdida debido a las variaciones de los tipos de interés en las distintas divisas en las que se mantienen posiciones, tanto por cuenta propia de la Sociedad como de los clientes gestionados. A su vez puede diferenciarse entre:

- i. Riesgo direccional (desplazamiento paralelo). El riesgo direccional se define como la sensibilidad de los resultados ante movimientos paralelos en la curva de tipos. El movimiento paralelo implica que se originen diferenciales de tipos iguales para todos los plazos. Es decir, todos los puntos de la curva se mueven con el mismo diferencial.
- ii. Riesgo de curva de tipos (Cambios en la pendiente y/o la forma). El riesgo de curva de tipos se define como la sensibilidad de los resultados ante cambios en la estructura temporal de la curva de tipos de interés. Los cambios se pueden producir en la pendiente o en la forma de la curva.

Riesgo de precio

Pérdidas en renta variable ante movimientos adversos del precio de las acciones o índices. El riesgo de precio también puede entenderse como los cambios en la volatilidad de los precios de las acciones o de las participaciones de IIC, en la relación entre los precios de las diferentes acciones y en el diferencial de rentabilidad entre acciones y bonos.

Riesgo de cambio o de divisa

Riesgo de que se produzcan variaciones en el valor de mercado de las posiciones denominadas en divisas distintas a la de origen del país como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

Este riesgo se mide en función de la posición neta mantenida en cada divisa y de la volatilidad del tipo de cambio de las mismas. La posición neta en cada divisa se calcula considerando el valor actual de las posiciones de plazo más las posiciones de contado.

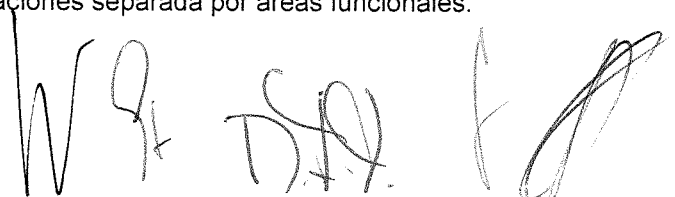
Riesgo de opciones.

Riesgo de fluctuación en el valor de mercado de las opciones como consecuencia de las variaciones de la volatilidad implícita.

Las opciones son instrumentos financieros complejos (no lineales), cuya prima o precio está influenciado por las fluctuaciones en el valor del activo subyacente, el nivel general de los tipos de interés, la volatilidad y el tiempo hasta el vencimiento.

Se gestiona, limita y controla por Link Securities, S.V., S.A. a través de

- Comité de Inversiones: establece de forma separada las estrategias de inversión de la compañía
- Establecimiento de límites por mercados, productos, emisores y operadores.
- Estructura organizativa en la mesa de operaciones separada por áreas funcionales.



Riesgo de crédito

Se refiere a la pérdida que se puede producir por incumplimiento de alguna o todas las obligaciones de la contraparte. El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación, pero puede variar de un día a otro debido a los procedimientos de liquidación y a cambios en las valoraciones. Para controlar el riesgo de crédito, debe aplicarse una metodología de medición coherente. Podemos distinguir entre tres tipos de riesgos de crédito:

Riesgo de liquidación y timing

Representa el riesgo que asume una parte cuando ha cumplido sus obligaciones bajo un contrato pero la contraparte todavía no ha satisfecho las suyas. Esto puede producirse por diferencias en el momento de la liquidación (debido a franjas horarias y divisas diferentes), que impiden que el intercambio de intereses o principal ocurra de forma simultánea.

Riesgo de contrapartida

Vendrá representado por la pérdida en que se incurriría en caso de incumplimiento de la contraparte al tener que reponer la posición en el mercado. El riesgo de crédito total con una contraparte se define de la siguiente forma:

$$R. \text{ Crédito} = \text{Mark to Market} + \text{Riesgo Potencial} - \text{Garantías} + \text{Liquidaciones Pendientes}$$

Mark to Market: Esta variable representa el coste de reposición de las operaciones que no han vencido, a precios actuales de mercado, en caso de impago por parte de la contraparte.

Riesgo Potencial: El riesgo potencial mide las posibles variaciones del mark to market actual con el fin de evaluar su impacto hipotético sobre el riesgo de crédito. Las medidas de riesgo potencial se basan en análisis estadísticos de las fluctuaciones de los precios o tipos de interés, dentro de un nivel específico de confianza, que se aplica a la estructura de cada instrumento.

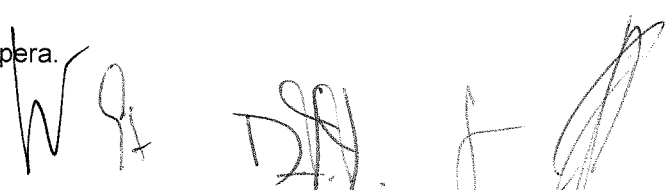
Garantías: Efectivo en euros, divisas o cualquier otro instrumento financiero pertenecientes a una contraparte que pueden ser tomados en propiedad en caso de impago reduciendo de esta forma la exposición al riesgo de crédito. La garantía se valora a precio de mercado.

Liquidaciones Pendientes: Se entiende por liquidaciones pendientes todas aquellas liquidaciones devengadas que se debían haber cobrado de una contraparte y todavía no se han recibido por un motivo u otro. Estas liquidaciones se miden por el valor nominal del importe que no se ha cobrado a tiempo

Riesgo de emisor

Representa el riesgo de insolvencia del emisor por cambios en su fortaleza económica-financiera no pudiendo hacer frente, a su vencimiento, a los títulos por él emitidos. También se considera riesgo de emisor el cambio potencial adverso en el valor de mercado de los títulos de un emisor provocado por un cambio en la percepción de su solvencia por el mercado. Los factores asociados a este riesgo son:

- La situación del país del emisor.
- La calificación crediticia (rating) del emisor.
- Los beneficios actuales y/o proyectados del emisor.
- El tipo de valor emitido.
- El sector de actividad en el que el emisor opera.



Este riesgo es gestionado por Link Securities, S.V., S.A. mediante:

- Políticas de mejor ejecución para asegurar desde el punto de vista de la compañía el canal de ejecución que asegure, la mejor liquidez y profundidad del valor, las mayores garantías de liquidación (se prefieren sistemas con casas centrales de liquidación frente a liquidaciones bilaterales).
- Políticas de salvaguarda de activos que permitan asegurar los derechos y obligaciones de los clientes mediante una diversificación de contrapartidas de depósito
- Los límites establecidos en la toma de posiciones por productos, emisores y mercados.

Riesgo de liquidez

Podemos distinguir la exposición a dos tipos de riesgo de liquidez:

Riesgo de liquidez en las previsiones de tesorería

Es el riesgo de no poder hacer frente a las obligaciones de pago debido a una inadecuada estructura de flujos de caja derivada de las inversiones efectuadas.

Riesgo de liquidez de mercado

Es el riesgo de que la Sociedad no sea capaz de deshacer una posición de una forma oportuna, sin sufrir distorsiones en el precio de mercado y en el coste de la operación. El riesgo de liquidez es función de la concentración en ciertos productos o divisas y de la inestabilidad de los mercados. El riesgo se evalúa considerando la relación entre diferentes mercados, la profundidad de cada mercado (p.ej., la posesión de un producto cuya cotización no sea frecuente puede producir dificultades en su realización), el plazo de los productos no vencidos y otros factores. También se asocia con la posibilidad de que una operación de gran volumen en un instrumento particular pueda tener un efecto imprevisible en el precio de mercado del instrumento. Esto aumenta el coste de la cobertura requerida. El riesgo de liquidez se cuantifica ajustando las medidas de riesgo para que reflejen la cantidad de tiempo necesario para deshacer una determinada posición. Este ajuste se conoce como factor de liquidez.

Este riesgo es minimizado por Link Securities, S.V., S.A. mediante el seguimiento de las posiciones de tesorería de forma diaria e intradiaria mediante previsiones, conciliaciones, etc.

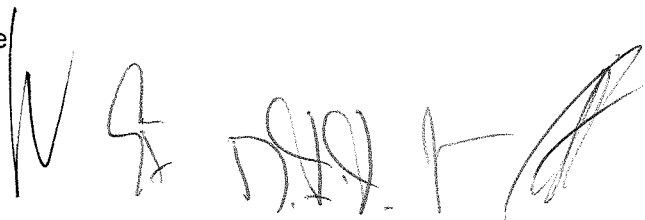
Riesgo operativo

El riesgo operacional representa el riesgo que surge como consecuencia de la posible ocurrencia de sucesos inesperados relacionados con la infraestructura operativa interna y externa. Incluye adicionalmente el riesgo de que, debido al registro contable incorrecto de determinadas operaciones de acuerdo con lo establecido en la normativa, se originen variaciones significativas en la información interna y externa facilitada.

Generalmente, este riesgo no es cuantificable a priori. Se produce como consecuencia de decisiones adoptadas sobre aspectos referentes a personal, procedimientos y sistemas.

En la actualidad, dado el elevado número de operaciones realizadas cada día y su creciente complejidad, se hace cada vez más necesario establecer mecanismos que aseguren adecuadamente el control financiero de las operaciones y la integridad de la información.

El riesgo operacional puede clasificarse como sigue



Recursos humanos

Integridad y Juicio: incumplimiento por el personal de las normas y procedimientos establecidos, de forma intencionada o casual, poniendo en peligro las actividades operativas diarias.

Capacitación del Personal: existencia de personal inadecuado o insuficientemente preparado en las áreas en las que está organizada la Sociedad, o excesiva rotación de personal.

Fraude o Conflicto de Intereses: actuación por cuenta propia del personal de forma fraudulenta o anteponiendo los intereses personales a los de la Sociedad o sus clientes.

Error: aplicación incorrecta o desembolso excesivo de fondos que no pueden ser recuperados, debido a un error humano.

Sistemas

Interrupción en el procesamiento de las operaciones, ocasionado por causas tales como fallos en los equipos, cortes de suministro, huelgas o atentados.

Errores en los sistemas de tratamiento de las operaciones por mal diseño de las aplicaciones, cálculos, modelos de valoración y otros.

Inexistencia de controles de acceso a los sistemas de procesamiento y contratación de operaciones, registro contable de las mismas y/o transferencia de fondos.

Operaciones

Autorización interna o externa: realización de operaciones no autorizadas.

Documentación: existencia de información incompleta o incorrecta sobre las transacciones.

Procesamiento de operaciones: errores o fallos en los controles de procesamiento de las operaciones (introducción de datos, confirmación, liquidación y valoración de operaciones, etc.).

Contable: registro contable incorrecto que genera información interna y/o externa errónea.

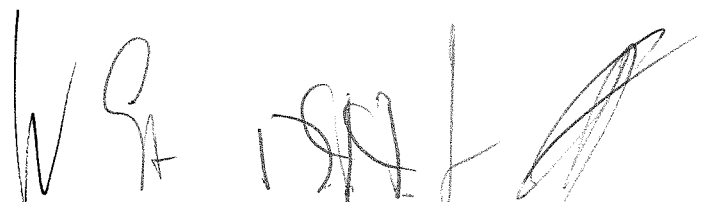
Modelos

Uso de modelos de valoración inadecuados o no apropiados para un determinado producto.

Política de gestión desarrollada por Link Securities, S.V., S.A.:

- Establecimiento de procedimientos de trabajo que permitan la adecuada ejecución de tareas, así como Políticas de continuidad y contingencia, Conflictos de interés
- Recursos humanos: Organización por funciones y asunción de responsabilidades. Definición de puestos de trabajo por funciones y habilidades en cada puesto. Formación interna y externa
- Sistemas: Establecimiento de planes de contingencia y continuidad, outsourcing de mantenimiento y asesoramiento de inversiones en sistemas para mantener estándares operativos
- Operaciones: los propios procedimientos de trabajo (intermediación en RV, gestión, contable etc.) y la evaluación continua de los mismos por el área de cumplimiento y control

Otros Riesgos



Riesgo político/legal

Supone el riesgo de pérdida debido a que una operación no pueda ser ejecutada por no existir una formalización contractual completa, clara o adecuada, o por no ajustarse al marco legal que regula la actividad de la Sociedad, así como los riesgos derivados de cambios en impuestos, retenciones, etc., que puedan afectar de manera directa o indirecta al precio de un activo. La opinión de los asesores legales ha de ser obligatoria en la puesta en marcha de nuevos productos o en la entrada en nuevos mercados.

Podemos clasificarlo basándonos en las causas que lo motivan como sigue:

a) Riesgo de documentación

Es el riesgo de que documentos sean incorrectos, extraviados, o no existan.

b) Riesgo de legislación

Riesgo de que una operación no pueda ser ejecutada por prohibición, limitación o incertidumbre acerca de la legislación del país de residencia de alguna de las partes, o por errores en su interpretación.

Otro aspecto de este riesgo es que una operación o cartera pueda verse afectada negativamente por cambios en la normativa emitida por organismos reguladores.

c) Riesgo de capacidad

Riesgo de que la contraparte no tenga capacidad legal para operar en un sector, producto o moneda determinado.

Riesgo de que personas que actúen en nombre de la contraparte no cuenten con poder legal suficiente para comprometerla. Se refiere tanto a la firma de documentación como al cierre de las transacciones por los operadores.

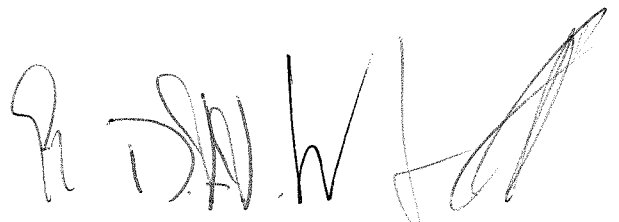
Riesgo de acontecimientos

Riesgo de que cualquier eventualidad, tanto a nivel local como mundial, tanto a nivel político como económico-empresarial, pueda afectar en mayor o menor medida a las posiciones mantenidas.

Riesgo de sector

Riesgo de que cambios en el ciclo económico o político pueda provocar movimientos o comportamientos no esperados en los activos de la cartera pertenecientes a los distintos sectores.

El área de cumplimiento y control de Link Securities, S.V., S.A. vigila los riesgos legales y reputacionales (Prevención del Blanqueo de Capitales) de la Sociedad. Cuenta con el asesoramiento externo de una firma de abogados de reconocido prestigio internacional en el ámbito del derecho de mercados de valores. La Sociedad adapta los procedimientos de trabajo conforme a las políticas de la Sociedad, vela por su cumplimiento y los adapta a los cambios regulatorios para mantener un adecuado nivel de riesgos asumibles de acuerdo con el programa de actividades de la compañía.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned at the bottom right of the page.

Nota 20. GESTIÓN DE CAPITAL

Las empresas de servicios de inversión y sus grupos se encuentran sujetos al cálculo de los requerimientos de recursos propios de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) No 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión y en la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la CNMV, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables.

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene un superávit de recursos propios de 2.242 miles de euros (1.749 miles de euros en 2018).

Durante todo el ejercicio se ha mantenido un superávit suficiente para cubrir los niveles de riesgo.

La gestión de los recursos se realiza invirtiendo en fondos de inversión con baja volatilidad y poca exposición al riesgo.

Asimismo, conforme a la normativa vigente, las sociedades de valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

Nota 21. OTRA INFORMACIÓN

Número de empleados

El número de personas empleadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, distribuido por categorías y sexo, así como la plantilla media por categoría de cada uno de los ejercicios, se presenta a continuación:

| Categoría | Plantilla a cierre del ejercicio 31/12/2019 | | | Plantilla media 2019 | Plantilla a cierre del ejercicio 31/12/2018 | | | Plantilla media 2018 |
|---|--|----------|-----------|----------------------------|--|----------|-----------|----------------------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | | Hombres | Mujeres | Total | |
| Consejeros | 4 | 1 | 5 | 5,00 | 4 | 1 | 5 | 5 |
| Directivos (no consejeros) | 2 | 1 | 3 | 2,00 | 2 | 1 | 3 | 4 |
| Profesionales, técnicos y similares | 2 | - | 2 | 4,00 | 3 | - | 3 | 5,28 |
| Personal de servicios administrativos y similares | - | 4 | 4 | 4,00 | - | 2 | 2 | 3,36 |
| Total | 8 | 6 | 14 | 15,00 | 9 | 4 | 13 | 17,64 |

Durante el ejercicio 2019 y 2018 la Sociedad no dispone de trabajadores con discapacidad igual o superior al 33%.

Situaciones de conflicto de intereses

Durante el ejercicio no se han producido situaciones de conflicto, directo o indirecto, de los administradores con el interés de la Sociedad.

Retribuciones a los auditores

Los honorarios devengados durante el ejercicio por MUNT AUDIT & FORENSIC, S.L.P. por los servicios de auditoría y por otros servicios prestados ascendieron a 15 y 6 miles de euros respectivamente (15 y 7 miles de euros en 2018 por la auditoría realizada por DUBANE AUDITORES).

Servicio de atención al cliente

La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, adopta, en su capítulo V una serie de medidas protectoras de los clientes de servicios financieros. En primer lugar, se establece la obligación para las entidades financieras, de atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes puedan presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos. A estos efectos, las entidades de crédito, empresas de servicios de inversión y entidades aseguradoras deberán contar con un departamento o servicio de atención al cliente. Además podrán designar un defensor del cliente, a quien corresponderá atender y resolver los tipos de reclamaciones que determine en cada caso su reglamento de funcionamiento, y que habrá de ser una entidad o experto independiente.

Adicionalmente, el artículo 17 requiere que, dentro del primer trimestre de cada año, los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, presentarán ante el Consejo de Administración u órgano equivalente, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

Durante el ejercicio 2019 no se han recibido reclamaciones materiales que supongan un impacto en las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019. Además, pueden haber existido discrepancias y/o errores sobre ejecución de operaciones y otras incidencias entre la Sociedad y sus clientes que han sido resueltas de mutuo acuerdo y sin haberse interpuesto reclamación formal a este Servicio.

El Informe Anual de Servicio de Atención al Cliente, formulado el 25 de febrero de 2020, de acuerdo con la normativa vigente, se aprobó por el Consejo de Administración de 25 de febrero de 2020.

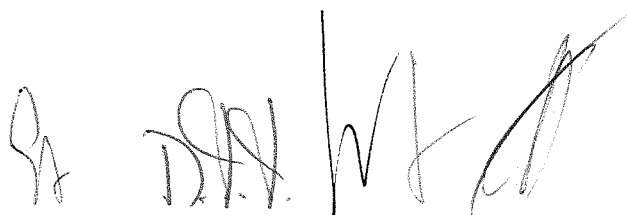
Otra información

- Los saldos acreedores transitorios de clientes no devengan intereses
- La Sociedad no tiene sucursales

La Sociedad, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 mantiene vigentes contratos con trece representantes, respectivamente, que actúan como comisionistas.

Nota 22. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Sociedad no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni han incurrido en gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

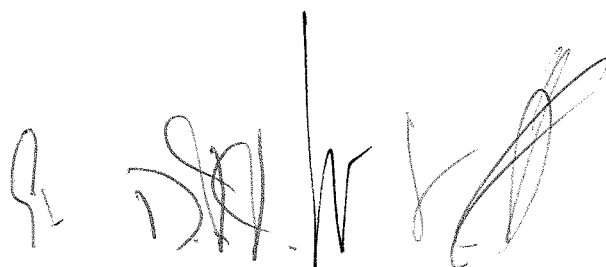


INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSION

Conforme a lo establecido en el Artículo 192 de la Ley 24/88 del Mercado de Valores, se presenta la siguiente información en relación al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

| | |
|--|---|
| DENOMINACION | LINK SECURITIES SOCIEDAD DE VALORES S.A. |
| NATURALEZA JURIDICA: | SOCIEDAD DE VALORES |
| UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LA ACTIVIDAD: | ESPAÑA |
| VOLUMEN DE NEGOCIO: | Comisiones netas percibidas en el año 2019, 925 miles de Euros |
| NUMERO DE EMPLEADOS: | 10 empleados |
| RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS: | (428) Miles de € |
| IMPUESTO SOBRE RESULTADOS | 107 Miles de € |
| SUBVENCIONES O AYUDAS PUBLICAS: | La sociedad no recibe ningún tipo de subvención o ayuda pública |
| INDICADOR DE RENDIMIENTO DEL ACTIVO | 0,00% |

Considerado como el cociente entre los resultados Netos y el Total Activo



Link Securities S.V., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2019

INFORME DE GESTION-2019

EL AÑO 2019

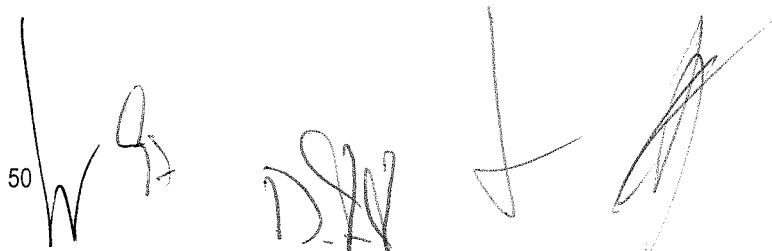
Aunque el Año 2019 las rentabilidades de los mercados financieros han sido generalizadas y en algunos casos elevadas, las expectativas sobre el crecimiento económico no se han materializado. En el informe del año pasado manteníamos incertidumbres sobre el resultado de la guerra comercial China-EEUU, la vuelta de los bancos centrales a Políticas monetarias más normalizadas. Más aún a este respecto, el parón de la economía alemana y el efecto Brexit, aunque resuelto en acuerdo, se añaden como efectos negativos y no auguran unos datos de crecimiento tranquilizadores.

Tal y como se cita en el informe de mercado de BME sobre el ejercicio 2019, las rentabilidades cercanas al 25% de los principales índices bursátiles, han más que compensado las pérdidas del 10% del ejercicio 2018. En este entorno, las Bolsas europeas han registrado beneficios apoyándose en las medidas de políticas monetarias expansivas del BCE para luchar contra la reducida inflación y la desaceleración de las principales economías". Cita el mencionado informe que en este entorno, "el Euro STOXX 50, ha subido un 24,8% y mejorando este registro se encuentran Grecia (+49,5%); Italia (+28,3%); Francia (+26,4%); Suiza (+25,9%) o Alemania (+25,5%). Prácticamente en línea con el índice paneuropeo han estado Holanda (+23,9%), Bélgica (+22%) o Portugal (+21,2%), y por debajo, Austria (+16,1%); Noruega (+14,1%); el IBEX 35® (+11,8%), o el Reino Unido (+12,1%)". El peor comportamiento relativo del sector bancario europeo y particularmente del español, con fuerte ponderación en Bolsa, ha lastrado el comportamiento del IBEX 35®."

De igual manera, la vuelta de la reserva federal a una Política monetaria Expansiva a apoyada a los mercados norteamericanos que han marcado nuevos máximos históricos. "El Dow Jones ha subido un 22,3%; el S&P 500, un 28,9% y el Nasdaq 100 de componente tecnológico, casi un 38%, lo que supone encadenar 10 años de subidas anuales consecutivas". El índice Nikkei en Japón se revalorizado un 18,2%. Por el contrario, los mercados emergentes han ofrecido crecimientos menores a la media.

En el ámbito local, la Bolsa Española y su índice Ibex han registrado un incremento del 11,8%, penalizado como hemos dicho antes por el peso del sector financiero en el mismo, cuyo comportamiento ha sido el peor de su entorno.

Desgraciadamente para el sector, los volúmenes no se han comportado igual que los índices, si no todo lo contrario. Se registra, según los datos de BME una caída adicional del 20,06% sobre los volúmenes del ejercicio 2018, tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

50 

| VOLUMEN NEGOCIADO EN ACCIONES EN EL MERCADO ELECTRÓNICO (SIBE) | | | LINK | |
|--|---|--|---------------------------------------|--|
| Periodo | Efectivo (Millones de Euros) ¹ | Variación Porcentual de efectivo Negociado Volúmenes Bolsa | Efectivo Contratado LINK (Mill Euros) | Variación Porcentual de efectivo Negociado |
| 2016 | 652.925 | -32,14% | 3.291 | |
| 2017 | 651.489 | -0,22% | 2.341 | -27,59% |
| 2018 | 587.507 | -9,82% | 1.749 | -25,29% |
| 2019 | 0 | -100,00% | 792 | -54,69% |

PERSPECTIVAS PARA 2020

Los principales aspectos que pueden afectar al comportamiento de las Bolsas en el año 2020 se pueden resumir en los siguientes

- La guerra comercial entre China y EEUU. Aunque parece que la tensión está disminuyendo y comienzan a aparecer luces de acuerdos en los distintos frentes, el posible giro o recrudecimiento de la misma podría causar unos efectos muy negativos en la evolución de los acontecimientos.
- El Brexit. Un Brexit sin acuerdo, con una salida brusca del Reino Unido provocaría tensiones adicionales en los mercados hasta conocer los efectos reales que en cada economía de la zona euro supondría esta salida.
- El comportamiento del Sector Servicios y del consumo. La ralentización de la economía alemana y sus efectos sobre la zona euro, así como, la posible ralentización del resto de economías como consecuencia de un posible fin de ciclo, son incertidumbres que se han de seguir para evaluar sus posibles efectos sobre los mercados.

ACTIVIDAD DE LINK SECURITIES SV, S.A.

El ejercicio 2019 ha sido un ejercicio muy complicado para la Sociedad. El Plan de acción aprobado por el Consejo se ha desarrollado en toda su amplitud.

- Se materializó el cambio de modelo de custodia y compensación
- Se reajustaron tareas y servicios que como consecuencia de las mismas provocaron ajustes de Plantilla
- Se profundizó en la revisión de costes y gastos de la cuenta de Pérdidas y ganancias
- Se llevaron a cabo distintas iniciativas para revitalizar los ingresos cuyas medidas podrían materializarse durante el ejercicio 2020

En relación, por último, con la autocartera de la sociedad, la compañía mantenía a principios de 2019 un saldo de 1.420 acciones propias en cartera. El objeto de esta posición es atender el plan de opciones de la entidad. Los movimientos habidos durante el ejercicio se muestran en el siguiente cuadro:

| | <u>Autocartera (nº Acciones)</u> | <u>Fondo de Compensación</u> | <u>% Participación</u> |
|---------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|----------------------------|
| Saldo Inicial 31/12/2018 | 1.420 | 1.083,8 | 13.48% |
| Entradas | - | - | |
| Salidas | - | - | |
| Saldo Final 31/12/2019 | 1.420 | 1.083,8 | 13.48% |

No hemos realizado inversiones en Investigación y Desarrollo.

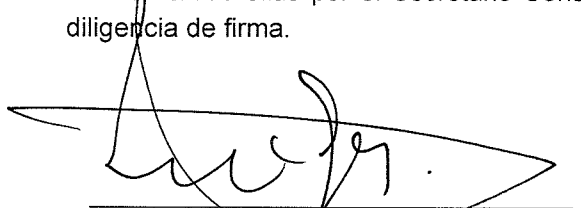
Desde el cierre del ejercicio no se ha producido ningún acontecimiento de relevancia que afecte a la evolución o a la imagen de la Sociedad, que sea susceptible de ser incluido en este informe.

El periodo medio de pago a los proveedores se puede ver en la Nota 8.6 de la memoria adjunta.

Los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad se encuentran explicados en la memoria adjunta.

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de LINK SECURITIES, S.V., S.A. reunidos el día 25 de febrero de 2020, formulan las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, que comprenden 51 páginas numeradas de la 1 a la 53 (incluido Informe de gestión y diligencia de firma), visadas todas ellas por el Secretario Consejero y firmada por todos los señores Consejeros la presente diligencia de firma.



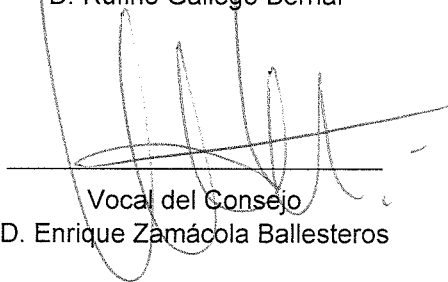
Presidente del Consejo de Administración
D. Miguel Moragues



Vocal del Consejo
Dña. Macarena Fernández-Figares



Vocal del Consejo
D. Rufino Gallego Bernal



Vocal del Consejo
D. Enrique Zamácola Ballesteros

Yo, Gonzalo Zamácola García-Rodulfo, Secretario Consejero del Consejo de Administración de LINK SECURITIES, S.V., S.A., certifico la autenticidad de las firmas que anteceden de los señores cuyo nombre figura a su pie, que son los miembros asistentes del Consejo de Administración de dicha Sociedad y viso todas las páginas como evidencia de la formulación de las cuentas anuales por parte de los mismos.



Secretario del Consejo
D. Gonzalo Zamácola García-Rodulfo

